



# LaSemana enBRUSELAS

SELECCIÓN DE TEXTOS, DECISIONES E INFORMACIONES DE LA UE

*Del 20 al 26 de Abril de 2013*

## ENPOCASLÍNEAS

MEDIO AMBIENTE.....	2
TRANSPORTE .....	2
PESCA.....	2
BUROCRACIA EN LA UE.....	2

---

---

## CONMÁSDETALLE

Ayudas para productos agrícolas.....	3
--------------------------------------	---

---

---

## ADEMÁS...

CONVOCATORIAS.....	3
CIFRAS EUROSTAT.....	3
SABER MÁS Años Europeos.....	4

*Este boletín ha sido elaborado por los servicios de HISPANIA SERVICE. Para toda información complementaria, no duden en ponerse en contacto con nosotros.*

<http://www.hispaniaservice.net>

## ENPOCASLÍNEAS

### MEDIO AMBIENTE

El Consejo de la Unión Europea ha adoptado esta semana la regulación de un mecanismo de supervisión y presentación de informes de las emisiones de gases de efecto invernadero, para reportar informaciones a nivel nacional y de la Unión relacionadas con el cambio climático. Este nuevo paquete de medidas sustituirá al actual mecanismo de control, con el objetivo de mejorar el marco de actuación dentro de la UE. La regulación incorpora requisitos más exhaustivos de seguimiento y presentación de informes, derivados del Paquete Climático y Energético del 2009 y de recientes decisiones adoptadas en las Naciones Unidas bajo el marco de la Convención del Cambio Climático. El Reglamento entrará en vigor 20 días después de su publicación en el Diario Oficial de la UE.

### TRANSPORTE

Los Eurodiputados dan luz verde a un proyecto de ley para lograr reducir las emisiones de los coches nuevos vendidos en la UE. Se espera que para el 2020 dicha reducción se sitúe en 95g/Km. Estos límites de emisión son el promedio máximo permitido para los fabricantes de automóviles registrados en la UE. Los Eurodiputados consideran que los fabricantes que producen menos de 1.000 coches al año deberían estar exentos de la nueva legislación.

La Comisión de Medio Ambiente considera que se puede incentivar la producción de coches más limpios concediendo a los fabricantes ponderaciones de "súper crédito", lo que significa que se concederá una ponderación favorable a aquellos coches que emitan menos de 50 gr. de CO<sub>2</sub>. Dentro del balance de cada fabricante, cada uno de estos coches limpios contaría como 3,5 coches en el 2013, cayendo a 1,5 a partir del 2016 y 1 en 2024. Los "súper créditos" no utilizados no serán transferibles de un año a otro.

El Comité también destaca que estudios recientes demuestran que los fabricantes se han aprovechado de las debilidades en los procedimientos actuales, siendo muy diferentes las cifras oficiales de consumo de las alcanzadas en la conducción del día a día. Por esto, se ha considerado con carácter de urgencia la sustitución del procedimiento actual por el nuevo WLTP.

### PESCA

La Comisaría Europea de Asuntos Marítimos y Pesqueros lanzará un nuevo observatorio online del mercado Europeo para la pesca y productos de acuicultura. Este mecanismo se desarrollará por la Comisión Europea, con objeto de fomentar la transparencia del mercado y la democracia económica. Se tratará de una plataforma multilingüe, fácil de usar, que ofrecerá información completa sobre la producción de pescado y marisco de cada zona de Europa, en cada paso de la cadena de suministro, así como las tendencias en las importaciones, exportaciones y consumo. Tener disponible la información puntual de los precios y tendencias de mercado ayudará a los productores a identificar nuevas oportunidades y a satisfacer mejor la demanda, lo cual supondrá un aumento del valor de su producto. EUMOFA, nombre que recibirá el observatorio, será dirigido y gestionado por la Comisión Europea. Los datos los proporcionarán principalmente las autoridades públicas de los Estados Miembros y las Instituciones Europeas correspondientes.

### BUROCRACIA EN LA UE

La CE se ha propuesto reducir drásticamente las diligencias administrativas a cargo de los ciudadanos y empresas, suprimiendo los sellos burocráticos que actualmente se exigen para el reconocimiento de documentos públicos en otro Estado Miembro. Doce categorías de documentos públicos quedarían exentas de trámites, como por ejemplo la legalización. La abolición de estos requisitos supondrá un ahorro para los ciudadanos y empresas de la UE de hasta 330 millones de euros. Sin embargo, las nuevas normas no incidirán en el reconocimiento del contenido o efectos de los documentos en cuestión, limitándose a demostrar la autenticidad del documento público. Los documentos deberán ser aceptados mutuamente por los Estados Miembros sin ningún otro requisito de certificación.

La Comisión propone también un nuevo instrumento de simplificación, consistente en impresos multilingües en todas las lenguas oficiales de la UE que los ciudadanos y las empresas pueden solicitar en sustitución de los documentos públicos actuales: los relativos al nacimiento, defunción, matrimonio, unión registrada, persona jurídica y representación de una sociedad o empresa.

## CONMÁSDETALLE

### AYUDAS PARA PRODUCTOS AGRICOLAS

La Comisión Europea ha aprobado 22 programas de promoción de productos agrícolas en la Unión Europea y en terceros países.

La mayor parte de ellos tendrá una duración de tres años, y el presupuesto total asciende a 71,94 millones de euros, de los cuales la UE aporta una contribución de 35,97.



Los programas seleccionados comprenden los siguientes productos: la leche, el aceite de oliva, la carne, frutas, productos ecológicos, huevos, vinos, hortalizas frescas y transformadas, bebidas espirituosas, productos lácteos y productos de la floricultura, así como productos de calidad con denominación de origen protegida, con indicación geográfica protegida, o con especialidad tradicional garantizada.

La Comisión recibió treinta y seis propuestas de programas de información y promoción en el mercado interior de la UE y en terceros países. Tras la evaluación, se seleccionaron veintidós propuestas para la cofinanciación, de las cuales dieciséis están destinadas al mercado interior y seis a terceros países.

Las medidas financiadas consisten en:

- Actividades de relaciones públicas, de promoción o de publicidad que destaquen las ventajas de los productos de la UE, especialmente en términos de calidad, seguridad e higiene de los alimentos, nutrición, etiquetado, bienestar animal o métodos de producción respetuosos con el medio ambiente.
- Participación en actos y ferias, campañas de información sobre el sistema de la UE aplicables a denominaciones de origen protegidas, indicaciones geográficas protegidas y especialidades tradicionales garantizadas, información sobre los sistemas de calidades y etiquetado de la UE y sobre la producción agrícola y ecológica, así como campañas de información sobre el sistema de la UE aplicable a los vinos de calidad producidos en determinadas regiones

La UE financia hasta el 50% del coste de estas medidas, el resto corre a cargo de las organizaciones interprofesionales e intersectoriales que proponen las iniciativas, y en algunos casos, también de los Estados Miembros interesados.

## ADEMÁS...

### CONVOCATORIAS

**Conferencia sobre la Estrategia de la UE para la adaptación al cambio climático**  
(Bruselas, 29 de Abril)

### CIFRAS EUROSTAT

	Eurozona	UE – 27	España
Inflación Anual (%) Marzo 2013	1.7%	1.9%	2.6%

## Saber más

### AÑOS EUROPEOS



Todos los años la UE escoge un tema específico para impulsar el debate y el diálogo fuera y dentro de la UE. La iniciativa comenzó en 1983 y fue dedicada a las PYMES y la artesanía.

Con los “Años Europeos” se pretende sensibilizar a la opinión pública sobre determinados temas, fomentar la reflexión y cambiar las mentalidades. Las instituciones de la UE y los gobiernos de los Países Miembros expresan su firme compromiso y su mensaje político, que se tendrá en cuenta a la hora de elaborar futuras políticas. En algunos casos, se puede proponer una nueva legislación sobre un tema.

En numerosos “Años Europeos”, se concede una financiación extraordinaria para proyectos locales, nacionales y transfronterizos, que traten el tema al que está dedicado ese año.

### ELECCIÓN DEL TEMA

Para elegir el tema del “Año Europeo”, la Comisión propone un tema que posteriormente debe aprobar el Parlamento europeo y los gobiernos de los Países Miembros. Los temas son escogidos con varios años de antelación, y suelen ser siempre de interés general y gran importancia.

Los gobiernos de los Estados Miembros, la sociedad civil, las empresas o cualquier otra parte interesada, pueden presentar un tema de interés a la Comisión.

### AÑO EUROPEO DE LOS CIUDADANOS 2013

Este año está dedicado a los derechos y ventajas que conlleva tener la ciudadanía de la UE, como por ejemplo, una mayor facilidad para viajar, la posibilidad de vivir, trabajar o estudiar en el extranjero, el acceso a sistemas sanitarios de otros países y la protección de los consumidores.

A lo largo de 2013, los europeos podrán participar en eventos y seminarios que les enseñaran cómo ejercer plenamente esos derechos, qué obstáculos pueden encontrarse y qué posibles soluciones pueden tener. Habrá debates en todo el continente sobre las políticas y el futuro de la Unión Europea.